

	DILIGENCIA DE APROBACIÓN INICIAL	



DILIGENCIA PARA EXPOSICIÓN PÚBLICA DEL DOCUMENTO DE MODIFICACIÓN DÉCIMO TERCERA DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA
<p>DILIGENCIA para hacer constar que el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el 27 de enero de 2020, ha aprobado inicialmente la Modificación Décimo Tercera del Plan General de Ordenación Urbana, lo que se somete a información pública por plazo de un mes, contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio en el BOP.</p> <p style="text-align: right;">Firma: El Secretario General</p>

Código Seguro De Verificación:	oxfeq95X6/92f1HXMtSlLw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Damian Aragón Sánchez	Firmado	18/02/2020 13:26:50
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/oxfeq95X6/92f1HXMtSlLw==		

